

Prueba de Lengua Castellana y Literatura II

Los ojos del entendimiento

Los medios electrónicos de comunicación aportan, deben aportar, un enriquecimiento en cuanto a la ampliación y difusión de lo transmitido; mas si hubiesen de suplantar a la letra impresa, eliminándola en lugar de apoyarse sobre ella, lo que traerían, al contrario, sería un empobrecimiento patético. Basta un momento de consideración atenta para darse cuenta

- 5 de que el libro, la letra impresa, es insustituible. Basta en efecto considerar que la escritura implica reflexión demorada. Quien escribe, así sea una simple carta, está elaborando un texto que sabe será leído por el destinatario con la indispensable calma, prestándole todo el tiempo que crea necesario, y sobre el que podrá volver cuantas veces lo juzgue conveniente, de igual manera que él, el escritor, pudo al redactarlo volver una y otra vez sobre sus conceptos, tachar, enmendar, corregir, suprimir, agregar, subrayar y acentuar y, en definitiva, establecer el mensaje en los términos precisos adecuados a su propósito. ¡Qué diferencia con el mensaje oral, muchas veces improvisado, y que, por su índole misma, actúa siempre a la manera de impacto, sin apenas dar respiro, para que sea absorbido, tragado en crudo, cualesquiera fueren sus implicaciones! Después de recibido, el destinatario tendrá que atenerse a la primera impresión y fiarse de la infiel memoria para analizar su contenido.
- 10
- 15

- El mensaje oral, breve y fugaz, volandero, es más apto para la sugestión propagandística que para la persuasión racional, y así, en la propaganda encuentra su campo adecuado. Pero ese rápido, casi vertiginoso bombardeo de mensajes electrónicos que recibe la sociedad actual tiene que estar basado en las estructuras mentales más sólidas y firmes que sólo el trabajo intelectual serio proporciona; y es aquí donde la escritura –y, por consiguiente, la lectura– ocupa una posición inexpugnable.
- 20

Francisco Ayala

Cuestiones

1. Identifica las ideas del texto, expón de forma concisa su organización e indica razonadamente su estructura. (1,5 puntos)
2. Explica la intención comunicativa del autor (0,5 puntos) y comenta dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual. (1 punto)
3. *¿Crees que los medios electrónicos fomentan la escritura?* Elabora un discurso argumentativo, entre 200 y 250 palabras, en respuesta a la pregunta, eligiendo el tipo de estructura que consideres adecuado. (2 puntos)
- 4a. Analiza sintácticamente el siguiente fragmento: *Basta un momento de consideración atenta para darse cuenta de que el libro, la letra impresa, es insustituible.* (1,5 puntos)
- 4b. Analiza cómo están formadas las palabras subrayadas en el texto, indicando para cada una sus formantes, el procedimiento empleado y la clase de palabra a la que pertenece: *empobrecimiento* e *insustituible*. (1 punto)
- 5a. Expón brevemente el siguiente tema: *La poesía desde 1939 a los años 70. Tendencias, autores y obras representativas.* (1,5 puntos)
- 5b. Indica qué clase de personas sufren en *El cuarto de atrás* la represión del régimen, describa algún episodio en que se aprecie dicha represión y relacione la obra con el momento histórico de los hechos que se cuentan en ella. (1 punto)

Orientaciones para la corrección

1. Identificar las ideas del texto, exponer de forma concisa su organización e indicar razonadamente su estructura (hasta 1,5 puntos).

Para alcanzar la máxima calificación, la respuesta debe mencionar explícitamente los siguientes elementos:

- las ideas del texto (hasta 0,5 puntos);
- la organización de las ideas (hasta 0,5 puntos);
- la determinación y explicación del tipo de estructura textual (hasta 0,5 puntos).

2. Indicar y explicar la intención comunicativa del autor, y comentar dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual (hasta 1,5 puntos).

El alumno / la alumna podrá obtener hasta 0,5 puntos si explica adecuadamente la intención comunicativa del autor. Obtendrá hasta 1 punto si menciona explícitamente dos mecanismos de cohesión distintos, presentes en el texto, y comenta de manera clara y concisa cómo refuerzan la coherencia textual.

3. Elaborar un discurso argumentativo (hasta 2 puntos).

Para alcanzar la máxima calificación, el alumno / la alumna deberá realizar un discurso bien organizado, entre 200 y 250 palabras, a partir del tema propuesto, exponer sus ideas de forma precisa y ordenada, utilizar con destreza los argumentos y reflejar claramente una posición personal, crítica y fundamentada. Podrá utilizar el tipo de estructura que considere adecuado, siempre que el resultado sea un discurso articulado, coherente y gramaticalmente correcto.

En la puntuación de esta pregunta se tendrá en cuenta:

- la idoneidad de la estructura (hasta 0,5 puntos);
- la argumentación y su desarrollo (hasta 1 punto);
- el empleo adecuado de los marcadores discursivos (hasta 0,5 puntos).

4a. Analizar sintácticamente el fragmento propuesto (hasta 1,5 puntos).

Obtendrá la máxima calificación el alumno / la alumna que identifique e indique con claridad la función de cada uno de los sintagmas y oraciones que integran el fragmento.

4b. Analizar la formación de las palabras subrayadas en el texto (hasta 1 punto).

Obtendrá la máxima calificación el alumno / la alumna que identifique correctamente los formantes de las dos palabras subrayadas en el texto, mencione el procedimiento de formación empleado e indique la clase de palabra a la que pertenecen.

5a. Desarrollo del tema propuesto (hasta 1,5 puntos).

Obtendrá la máxima calificación el alumno / la alumna que exponga de forma breve, con coherencia y corrección, la poesía desde 1939 a los años 70, citando las tendencias, los autores y obras más representativos.

5b. Respuesta a la cuestión sobre sobre *El cuarto de atrás* (hasta 1 punto).

Para alcanzar la máxima puntuación, el alumno / la alumna deberá indicar con claridad quiénes son las personas que sufren en el texto la represión ideológica, describir brevemente algún episodio en que se aprecie dicha represión y poner en relación la obra con el momento histórico de los hechos contados.

6. Aspectos formales

Se valorarán en su conjunto el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrán en cuenta:

- a) la corrección formal y gramatical;
- b) la precisión y claridad en la expresión;
- c) el orden y la coherencia de la exposición;
- d) la adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo;
- e) la correcta presentación del ejercicio.

En el supuesto de que hubiera que penalizar un examen por su expresión, no se podrá detraer más de DOS PUNTOS.

7. Aspectos cuantitativos

Las calificaciones de cada una de las cuestiones se establecerán en intervalos de cuarto de punto (0,25).